

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio
Área de Contratación

Referencia:	38648/2020
Procedimiento:	Acta de Mesa de Contratación (CONTRATACIÓN)
Interesado:	
Representante:	
Área de Contratación (MCANA01)	

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

30 de Noviembre de 2020 a las 09:30:00

Lugar de celebración

Salón de Plenos del Palacio de la Asamblea

Asistentes

PRESIDENTE

D. Jesus Moreno Ramírez (Director General de contratación y Subvenciones).

SECRETARIO

Dña. María Isabel Caña Alcoba (Jefa del Negociado de Contratación).

VOCALES

D. José Antonio Jiménez Villoslada (Secretario General de la Asamblea).

D. Jesús Martínez García (Técnico de Administración General) según escrito de Delegación del Sr. Interventor de fecha 26/11/2020, suscrito por la Consejera de Hacienda, Empleo y Comercio, en calidad de Órgano de Contratación.

Orden del día

1. - Apertura de la documentación administrativa de las empresas que han participado en el Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria, con un solo criterio de adjudicación , convocado por esta C.A.M para la **“CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO DE LA VIA PUBLICA PARA LA INSTALACION DE KIOSCOS PARA LA VENTA DE PRENSA Y GOLOSINAS” (expediente 184/2020/CMA).**

2.- Apertura de las ofertas económicas de las empresas que han participado en el Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria, con un solo criterio de adjudicación , convocado por esta C.A.M para la

1

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio
Área de Contratación

“CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO DE LA VIA PUBLICA PARA LA INSTALACION DE KIOSCOS PARA LA VENTA DE PRENSA Y GOLOSINAS” (expediente 184/2020/CMA).

3.- Propuesta de adjudicación del expediente denominado “CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO DE LA VIA PUBLICA PARA LA INSTALACION DE KIOSCOS PARA LA VENTA DE PRENSA Y GOLOSINAS” (expediente 184/2020/CMA).

SE EXPONE

1. - Apertura de la documentación administrativa de las empresas que han participado en el Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria, con un solo criterio de adjudicación , convocado por esta C.A.M para la **“CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO DE LA VIA PUBLICA PARA LA INSTALACION DE KIOSCOS PARA LA VENTA DE PRENSA Y GOLOSINAS” (expediente 184/2020/CMA)**

Se procede a la apertura de la documentación administrativa presentada por los licitadores, según el número de registro que figura en el Libro de Registro de estos procedimientos que obra en el Negociado de Contratación, con el siguiente orden:

NÚM 1.- D. SOUFIANE TAHIRI EZAMMOURI, revisada la documentación que presenta, se comprueba que es correcta conforme a lo exigido en el PCAP que rige en el expediente para poder licitar.

NÚM 2.- D. TARIK TAHARI EZAMMOURI, revisada la documentación que presenta, se comprueba que es correcta conforme a lo exigido en el PCAP que rige en el expediente para poder licitar.

NÚM 3.- D. ZAQUI MOHAMED HAMEDI, revisada la documentación que presenta, se comprueba que es correcta conforme a lo exigido en el PCAP que rige en el expediente para poder licitar. Del listado de licencias aportado por la Consejería de Medio Ambiente se observa que este licitador ya es titular de una concesión de kiosco en la C/José Antonio Pacheco García (Las Palmeras), mediante orden nº 930 de 18/08/2013.

NÚM 4.- D. NABIL MOHAND MOHAMED, revisada la documentación que presenta, se comprueba que es correcta conforme a lo exigido en el PCAP que rige en el expediente para poder licitar.

NÚM 5.- D. MOHAMED MOHAMED HAMEDI, revisada la documentación que presenta, se comprueba que es correcta conforme a lo exigido en el PCAP que rige en el expediente para poder licitar.

NÚM 6.- D. SOUFIAN BACHAOU, revisada la documentación que presenta, se comprueba que no tiene DNI , presenta NIE de reagrupación familiar con nacionalidad marroquí, el resto de la documentación es correcta conforme a lo exigido en el PCAP que rige en el expediente para poder licitar.

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio
Área de Contratación

NÚM 7.- D^a FATIMA TAHIRI TAHRIOUI, revisada la documentación que presenta, se comprueba que es correcta conforme a lo exigido en el PCAP que rige en el expediente para poder licitar.

NÚM 8.- D^a DALILA MOHAMED AHMED, revisada la documentación que presenta, se comprueba que es correcta conforme a lo exigido en el PCAP que rige en el expediente para poder licitar. Este licitador presenta ofertas económicas para dos kioscos distintos.

NÚM 9.- D. HELME MOHAMED AHMED, revisada la documentación que presenta, se comprueba que es correcta conforme a lo exigido en el PCAP que rige en el expediente para poder licitar. Este licitador presenta ofertas económicas para dos kioscos distintos.

NÚM 10.- D^a KHADIJA LEMHAMDI, revisada la documentación que presenta, se comprueba presenta NIE de reagrupación familiar con nacionalidad marroquí, el resto de la documentación es correcta conforme a lo exigido en el PCAP que rige en el expediente para poder licitar.

NÚM 11.- D^a. SAMIRA ZANNATI ISBAI, revisada la documentación que presenta, se comprueba que es correcta conforme a lo exigido en el PCAP que rige en el expediente para poder licitar.

En el PCAP que rige el presente procedimiento, en su apartado 10.A).1 establece la documentación para acreditar la capacidad de obrar, sin que se contemple el supuesto de licitadores no españoles que no sean miembros de la UE. Ante ello, y por omisión, la Mesa, a la vista de las cláusulas nº 5 y 10 del PCAP, acuerda por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto aplicar en este caso de forma supletoria, y a los efectos de poder admitir a la licitación a los licitadores nº 6 y 10, lo contenido en el art. 68.1 de la LCSP, por el que “las personas físicas o jurídicas de Estados no pertenecientes a la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo deberán justificar mediante informe que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite a su vez la participación de empresas españolas en la contratación con los entes del sector público asimilables a los enumerados en el artículo 3, en forma sustancialmente análoga.”

En base a todo lo anterior, y vista la documentación aportada la Mesa acuerda por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto, lo siguiente:

1. Admitir a los siguientes licitadores:

NÚM 1.- D. SOUFIANE TAHIRI EZAMMOURI.

NÚM 2.- D. TARIK TAHIRI EZAMMOURI.

NÚM 3.- D. ZAQUI MOHAMED HAMED.

NÚM 4.- D. NABIL MOHAND MOHAMED.

NÚM 5.- D. MOHAMED MOHAMED HAMED.

NÚM 7.- D^a FATIMA TAHIRI TAHRIOUI.

NÚM 8.- D^a DALILA MOHAMED AHMED

NÚM 9.- D. HELME MOHAMED AHMED.

NÚM 11.- D^a. SAMIRA ZANNATI ISBAI

2. En virtud de la función que ostenta en base al art.326.2.a de la LCSP, conceder a los licitadores **D. SOUFIAN BACHAOU** y **D^a KHADIJA LEMHAMDI** **un plazo de 3 días hábiles** para que presenten de conformidad con lo dispuesto en el art. 68.1 de la LCSP,

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio
Área de Contratación

justificación mediante informe que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite a su vez la participación de empresas españolas en la contratación con los entes del sector público asimilables a los enumerados en el art. 3 de la LCSP. Dicho informe será elaborado por la correspondiente Oficina Económica y Comercial de España en el exterior y se acompañará a la documentación que se presente, en cumplimiento de lo establecido a tal fin en el PCAP y en el art. 141.2 de la LCSP. Al presentarse ambos licitadores al mismo kiosco (el número 8), se acuerda que no se proceda a realizar la apertura de las ofertas económicas de dicho kiosco hasta que se presente en tiempo y forma la documentación requerida.

3. En aplicación del punto 5 del Pliego de Cláusulas Particulares que contempla que **“Tampoco podrán ser adjudicatarios los titulares de otra concesión de kiosco en la ciudad”** a los licitadores D^a DALILA MOHAMED AHMED que ha presentado ofertas para los kioscos núm. 2 y 7 y a D. HEMEL MOHAMED AHMED que ha presentado ofertas para los kioscos núm. 1 y 3 se les facilitará escrito antes de la apertura de las ofertas económicas, para que indique en caso de resultar adjudicatarios de los mismos su orden de preferencia para la adjudicación.
4. Advertir al licitador D. ZAQUI MOHAMED HAMEDI que en aplicación del punto 5 del Pliego de Cláusulas Particulares que contempla que **“Tampoco podrán ser adjudicatarios los titulares de otra concesión de kiosco en la ciudad”** en el caso de que resulte ser la mejor oferta en el kiosco que ha ofertado, la adjudicación del mismo quedará condicionada a que rechace previamente la la concesión de la que ya dispone.

2.- Apertura de las ofertas económicas de las empresas que han participado en el Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria, con un solo criterio de adjudicación , convocado por esta C.A.M para la “CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO DE LA VIA PUBLICA PARA LA INSTALACION DE KIOSCOS PARA LA VENTA DE PRENSA Y GOLOSINAS” (expediente 184/2020/CMA).

Abierto el acto público, se personan en el mismo:

- D. Sufian Tahiri Ezzammouri con DNI 44.074.175 L.
- D. Farid Tahiri Ezzammouri con DNI 44.074.634 X.
- D. Zaqui Mohamed Hamedi con DNI 45.296.050 B.
- D. Nabil Mohand Mohamed con DNI 45.296.132 R.
- D. Mohamed Hamedi Mohamed con DNI 45.301.298 S.
- D^a. Fatima Tahiri Tahrioui con DNI 45.323.832 D.
- D. Yunes Mohamed Ahmed con DNI 45.310.094 W , en representación de D^a Dalila Mohamed Ahmed con DNI 45.303.448 A y de D. Hemel Mohamed Ahmed con DNI 45.303.449 G, presenta escrito de Otorgamiento de Representación de ambos licitadores de fecha 30 de noviembre para actuar en su nombre en este procedimiento.
- D. Noureddine Bouanzi Hamouti con DNI 45.315.629 V en representación de D^a Khadija Lemhamdi NIE E 18888254075
- D. Tarik Bouanzi Hamouit con DNI 45.315.630 H en representación de D^a Samira Zannati Isbai con DNI 45.322.738 L, presenta escrito de Otorgamiento de Representación de la misma para actuar en su nombre en este procedimiento.

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio
Área de Contratación

Los citados otorgamientos de representación han sido escaneados y volcados al presente expediente.

Una vez ubicados en el Salón de Plenos todos los asistentes, el Sr. Presidente de la mesa toma la palabra, informando de los acuerdos a los que ha llegado la mesa en el acto no público celebrado previamente (enumerados en el punto anterior del presente acta)

En particular, se le comunica a D. Yunes Mohamed Ahmed que actúa en representación de los licitadores D^a DALILA MOHAMED AHMED que ha presentado ofertas para los kioscos núm. 2 y 7 y a D. HEMEL MOHAMED AHMED que ha presentado ofertas para los kioscos núm. 1 y 3 respectivamente, que la Mesa ha acordado por unanimidad, en aplicación del punto 5 del Pliego de Cláusulas Particulares que contempla que **“Tampoco podrán ser adjudicatarios los titulares de otra concesión de kiosco en la ciudad”**, por lo que antes de la apertura de las ofertas económicas se les facilitará un escrito para que indique en caso de resultar adjudicatarios de los mismo su orden de preferencia para la adjudicación.

Seguidamente se le entrega al Sr. D. Yunes Mohamed Ahmed en su calidad de representante escritos donde manifieste la preferencia de sus representados, ausentándose del acto unos minutos para que los citados escritos queden registrados debidamente.

A continuación con los escritos debidamente registrados en la Sede electrónica de esta CAM y cuyas copias se unirán como anexos al final del acta, manifiestan el siguiente orden preferencias en caso de resultar adjudicatarios:

D. YUNES MOHAMED AHMEN en nombre y representación de **D^a DALILA MOHAMED AHMED** declara que en caso de resultar adjudicatario de varios kiosco su orden de preferencia para la adjudicación de los mismos es el siguiente:

- Primero kiosco núm. 2
- Segundo kiosco núm. 7

D. YUNES MOHAMED AHMEN en nombre y representación de **D. HELME MOHAMED AHMED** declara que en caso de resultar adjudicatario de varios kiosco su orden de preferencia para la adjudicación de los mismos es el siguiente:

- Primero kiosco núm. 1
- Segundo kiosco núm. 3

Dichos escritos son leídos y expuestos por el Sr. Presidente de la mesa a los asistentes.

Igualmente se le comunica al Sr. D. Noureddine Bouanzi Hamouti con DNI 45.315.629 V y que actúa en representación de D^a Khadija Lemhamdi NIE E 18888254075, que dispone de 3 días hábiles a contar desde siguiente a la celebración de la presente sesión para que presente, a los efectos de poder ser admitida a la licitación de conformidad con lo dispuesto en el art. 68.1 de la LCSP, justificación mediante informe que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite a su vez la participación de empresas españolas en la contratación con los entes del sector público asimilables a los enumerados en el art. 3 de la LCSP.

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio
Área de Contratación

En cuanto al licitador D. SOUFIAN BACHAOU, al no haberse personado ni por sí mismo ni mediante representante, la mesa acuerda que se proceda a requerirle dicha documentación mediante notificación.

A continuación, el Sr. Presidente de la Mesa invita a los asistentes al acto, antes de proceder a la apertura de las ofertas económicas, a comprobar que los sobres están en las mismas condiciones en las que fueron entregados, pueden solicitarlo en este momento, no manifestándose al respecto ninguno de los presentes en el acto.

Seguidamente se procede a la apertura de las ofertas económicas que han presentado los distintos licitadores, por el número y ubicación de los kioscos a los que se ofertan, con el siguiente resultado:

KIOSCO NUM 1: C/ CUARTEL DE VALENZUELA (FRENTE CENTRO COMERCIAL) TIPO DE LICITACIÓN : 1.000 EUROS, DURACION DE LA CONCESIÓN 15 AÑOS.

D. SOUFIANE TAHIRI EZZAMMOURI este licitador ofrece por la concesión del uso de la vía pública para la instalación de citado kiosco la cantidad de **nueve mil cien euros (9.100,00 €)**.

D. HEMEL MOHAMED HAMED que se compromete a pagar por la concesión de la vía pública para la instalación de citado kiosco la cantidad de **diez mil cien euros (10.100,00 €)**.

KIOSCO NUM 2: PASEO DE LAS MARGARITAS EXQUINA C/ GARDENIA (FRENTE MERCADILLO) TIPO DE LICITACIÓN : 1.000 EUROS, DURACION DE LA CONCESIÓN 15 AÑOS.

D^a DALILA MOHAMED AHMED que se compromete a pagar por la concesión de la vía pública para la instalación de citado kiosco la cantidad de **tres mil seiscientos euros (3.600,00 €)**.

D^a SAMIRA ZANNATI ISBAI esta licitadora se compromete a pagar por la concesión de la vía pública para la instalación de citado kiosco la cantidad de **cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve euros (4.499,00 €)**.

KIOSCO NUM. 3: C/ GURUGU ESQUINA C/ HACH MOHAMED AMAR “EL ARTISTA” TIPO DE LICITACIÓN : 1.000 EUROS, DURACION DE LA CONCESIÓN 15 AÑOS.

D. HEMEL MOHAMED HAMED que se compromete a pagar por la concesión de la vía pública para la instalación de citado kiosco la cantidad de **dos mil cien euros (2.100,00 €)**.

Este kiosco se queda **desierto**, ya que el único licitador en escrito aportado antes de la apertura de las ofertas económicas tenía como orden de preferencia en caso de resultar adjudicatario de dos, el kiosco número 1

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio
Área de Contratación

KIOSCO 4: C/ JOSE MINGORANCE ALONSO (FRENTE GRANJA ESCUELA) TIPO DE LICITACIÓN : 1.000 EUROS, DURACION DE LA CONCESIÓN 15 AÑOS.

D. TARIK TAHIRI EZZAMMOURI este licitador se compromete a pagar por la concesión de la vía pública para la instalación de citado kiosco la cantidad de **dos mil cincuenta euros (2.050,00 €)**.

D. MOHAMED MOHAMED HAMEDI que se compromete a pagar por la concesión de la vía pública para la instalación de citado kiosco la cantidad de **seis mil euros (6.000,00 €)**.

KIOSCO NUM 5: CARRETERA PURISIMA (IES JARDIN VALENCIANO) TIPO DE LICITACIÓN : 1.000 EUROS, DURACION DE LA CONCESIÓN 15 AÑOS.

D. ZAQUI MOHAMED HAMEDI que se compromete a pagar por la concesión de la vía pública para la instalación de citado kiosco la cantidad de **dos mil trescientos euros (2.300,00 €)**.

D. NABIL MOHAMD MOHAMED este licitador ofrece pagar por la concesión de la vía pública para la instalación de citado kiosco la cantidad de **seis mil quinientos ochenta y seis euros (6.586,00 €)**.

D^a FATIMA TAHIRI TAHRIQUI que se compromete a pagar por la concesión de la vía pública para la instalación de citado kiosco la cantidad de **seis mil ochocientos veinte euros (6.820,00 €)**.

KIOSCO NUM 6 : PLAZA INGENIERO EMILIO ALZUGARAY (FRENTE OIAC LAS PALMERAS) TIPO DE LICITACIÓN : 1.000 EUROS, DURACION DE LA CONCESIÓN 15 AÑOS.

DESIERTO no se ha presentado ninguna oferta

KIOSCO NÚM 7: C/ CARLOS RAMÍREZ DE ARELLANO ESQUINA AVENIDA REYES CATÓLICOS TIPO DE LICITACIÓN : 1.000 EUROS, DURACION DE LA CONCESIÓN 15 AÑOS.

D^a DALILA MOHAMED ADMED que ofrece pagar por la concesión de la vía pública para la instalación de citado kiosco la cantidad de **mil ochocientos euros (1.800,00 €)**.

KIOSCO NUM 8: PLAZA RAMON Y CAJAL TIPO DE LICITACIÓN : 1.000 EUROS, DURACION DE LA CONCESIÓN 15 AÑOS.

D. SOUFIAN BACHAOU.
D^a KHADIJA LEMHADI.

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio
Área de Contratación

No se abren las ofertas de estos licitadores hasta que subsanen en tiempo y forma la documentación que se les ha requerido.

**KIOSCO NÚM. 9: AVENIDA DE LA DEMOCRACIA FRENTE A C/
VILLEGAS TIPO DE LICITACIÓN : 1.000 EUROS, DURACION DE LA
CONCESIÓN 15 AÑOS.**

DESIERTO no se ha presentado ninguna oferta

**KIOSCO NÚM. 10: CARRETERA CERRO PALMA SANTA TIPO DE
LICITACIÓN : 1.000 EUROS, DURACION DE LA CONCESIÓN 15
AÑOS.**

DESIERTO no se ha presentado ninguna oferta

**3.- Propuesta de adjudicación del expediente denominado “CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO
DE LA VIA PUBLICA PARA LA INSTALACION DE KIOSCOS PARA LA VENTA DE
PRENSA Y GOLOSINAS” (expediente 184/2020/CMA).**

En base a todo lo anterior, la mesa acuerda por unanimidad de sus miembros con derecho a voto, elevar, en aplicación de los artículos 149 y 150 de la LCSP, la siguiente propuesta al órgano de contratación:

1. Autorizar a la secretaria de la mesa de contratación a proceder al requerimiento contemplado en el art. 150.2 a los licitadores que a continuación se relacionan por ser sus ofertas las más ventajosas para los intereses de esta CAM:

KIOSCO NUM 1: C/ CUARTEL DE VALENZUELA (FRENTE CENTRO COMERCIAL)

A **D. HEMEL MOHAMED HAMED** en el precio de **diez mil cien euros (10.100,00 €)**, por ser el primero en orden de preferencia que determino en su escrito ante de la apertura de la oferta económica.

**KIOSCO NUM 2: PASEO DE LAS MARGARITAS ESQUINA C/ GARDENIA (FRENTE
MERCADILLO)**

A **Dª SAMIRA ZANNATI ISBAI** en el precio de **cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve euros (4.499,00 €)**.

KIOSCO 4: C/ JOSE MINGORANCE ALONSO (FRENTE GRANJA ESCUELA)

A **D. MOHAMED MOHAMED HAMED** en la cantidad de **seis mil euros (6.000,00 €)**.

KIOSCO NUM 5: CARRETERA PURISIMA (IES JARDIN VALENCIANO)

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio
Área de Contratación

A D^a FATIMA TAHIRI TAHRIOUI en el precio de **seis mil ochocientos veinte euros (6.820,00 €)**.

KIOSCO NÚM 7: C/ CARLOS RAMÍREZ DE ARELLANO ESQUINA AVENIDA REYES CATÓLICOS

A D^a DALILA MOHAMED ADMED en el precio de **mil ochocientos euros (1.800,00 €)**.

para que en el plazo de **10 días hábiles** presenten en el Negociado de Contratación la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, con Hacienda, con la Seguridad Social y con la Ciudad Autónoma de Melilla, Carta de Pago de haber depositado el importe correspondiente a la garantía definitiva por importe de **750 euros correspondiente** al 3% del valor del bien de dominio público, según lo establecido en el artículo 90 del RBEL. Se autoriza a la Secretaria de la Mesa a comprobar dicha documentación, y en el caso de que sea correcta se proceda a la resolución y notificación de la adjudicación del contrato, contemplada en el art.151.1 de la LCSP, sin necesidad de que vuelva a pasar por Mesa de contratación.

2.- En virtud de la función que ostenta en base al art.326.2.a de la LCSP, la mesa acuerda por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto conceder a los licitadores **D. SOUFIAN BACHAOU y D^a KHADIJA LEMHAMDI (notificada en el acto)** un plazo de 3 días hábiles para subsanar los defectos apreciados, en cumplimiento de lo establecido a tal fin en el PCAP y en el art. 141.2 de la LCSP, de forma que no se proceda a realizar la apertura de las ofertas económicas del **núm 8 sito en PLAZA RAMON Y CAJAL** hasta que se presente en tiempo y forma la documentación requerida.

3.- **Declarar desiertos** los kioscos que a continuación se relacionan:

KIOSCO NUM. 3: C/ GURUGU ESQUINA C/ HACH MOHAMED AMAR “EL ARTISTA ,ya que el único licitador del mismo en escrito aportado antes de la apertura de las ofertas económicas tenía como orden de preferencia en caso de resultar adjudicatario de dos, el kiosco núm 1

KIOSCO NUM 6: PLAZA INGENIERO EMILIO ALZUGARAY (FRENTE OIAC LAS PALMERAS) no se ha presentado ninguna oferta

KIOSCO NÚM. 9: AVENIDA DE LA DEMOCRACIA FRENTE A C/ VILLEGAS no se ha presentado ninguna oferta

KIOSCO NÚM. 10: CARRETERA CERRO PALMA SANTA no se ha presentado ninguna oferta.

Siendo las once horas y veinte minutos ,se da por finalizado el acto, del que se levanta la presente Acta, que firma el Sr. Presidente de la Mesa, conmigo, la Secretaria, que certifico.

Anexos

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio
Área de Contratación

Tipo documento	Nombre	CSV (link al documento)
Orden	Orden de prefecencia kiosco Dalila Mohamed Ahmed.pdf	13067433032674225336
Orden	Orden de Preferencia Kioscos Hemel Mohamed Hamed.pdf	13067432472425566521

El Director General
de Contratación Pública y Subvenciones

La Jefa Negociado
de Contratación

10 de diciembre de 2020
C.S.V.: 13067227015305365247

11 de diciembre de 2020
C.S.V.:13067227015305365247